

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(13 DE MAYO DE 2010)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 720**

18 DE FEBRERO DE 2010

Presentada por el representante *Vega Pagán*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la cantidad de veinte mil (20,000.00) dólares de los fondos consignados en el apartado 60, inciso b de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009, para que sean utilizados en la construcción de tuberías de agua para los residentes del Sector Mangó, del Barrio Almirante Norte del Municipio de Vega Baja; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1           Sección 1.-Se reasigna a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la
- 2           cantidad de veinte mil (20,000.00) dólares de los fondos consignados en el apartado 60,
- 3           inciso b de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009, para
- 4           que sean utilizados en la construcción de tuberías de agua para los residentes del Sector
- 5           Mangó, del Barrio Almirante Norte del Municipio de Vega Baja.

1            Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán  
2 ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

3            Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
4 de su aprobación.